

DECRETO EXENTO N° 2105/23
MARIA ELENA, 31-05-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4321 de fecha 15.12.22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2023.
- 3 Facturas Electrónicas N° 4039377 de fecha 30 de abril del 2023, N° 4035223 de fecha 28 de abril del 2023, N° 4045828 de fecha 10 de mayo del 2023.
- 4 Orden de compra N° 3149-112-SE23 / 3149-106-SE23 / 3149-120-SE23.
- 5 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 177/23. Cta. 215-22-06-002 (MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS) – N° 165/23 Cta. 215-22-04-011 (REPUESTOS Y ACC. MANTE. Y REP. VEHICULOS) – N° 191/23 Cta. 215-22-06-002 (MANTENIMIENTO DE VEHICULOS).
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, el Pago de las facturas Electrónicas :

FACTURA	FECHA	MONTO	OBSERVACION
4039377	30-04-2023	\$838.071.-	SERVICIO MANTENCION
4035223	28-04-2023	\$3.628.114.-	REEMPLAZO DE COMPONENTES
4045828	10-05-2023	\$1.515.237.-	REEMPLAZO DE AMORTIGUADORES

al Proveedor SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA, Rut. 91.502.000-3, Por concepto de reparación, mantención y cambio de amortiguadores Vehículo Placa Patente Única KVRT.10 a cargo del Alcalde don Omar Norambuena Rivera de la Ilustre Municipalidad de María Elena.

- 2 Imputación de Presupuesto Municipal Vigente 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

